DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
3c058685f700066c9342cba85ecca10aa14f6fc58916556b5f1ebc3d1ed4c0149437c2a4a01edc545a7d906461cda750

Número de Factura: FEDV-18
Fecha de Emisión: 21/08/2026
Fecha de Vencimiento: 21/09/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Consignación bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: SCARPETTA HOYOS BRENDA
Nombre Comercial: SCARPETTA HOYOS BRENDA
Nit del Emisor: 1083868705
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 8299

País: Colombia
Departamento: Huila
Municipio / Ciudad: Pitalito
Dirección: VDA la civila
Teléfono / Móvil: 3118367155
Correo: scarpettabrenda@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 900522279
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-23
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Huila
Municipio / Ciudad: Pitalito
Dirección: Calle 1 N 11-45 Barrio Paraiso
Teléfono / Móvil: 3184872148
Correo: Contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	1	CONTRATO 085 DE 2026 PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION EN LA DIVISION OPERATIVA COMO AGENTES DE TRANSITO DEL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO	WM	1,00	$ 2.500.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.500.000,00

Notas Finales

Linea de negocio: PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2026

Datos Totales

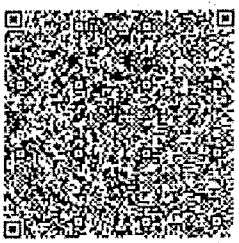

Documento generado el:
21/08/2026 11:51:56
Documento validado por la DIAN:
21/08/2026 11:51:57
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	2500000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	2500000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	2500000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 2500000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	2.500.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	2.500.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	2.500.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 2.500.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764089513708 Rango desde: 1 Rango hasta: 2000 Vigencia: 2027-02-26

intra PITALITO	INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO PITALITO "INTRAPITALITO" NIT. 900.522.279-2 FORMATO PARA PAGO DE CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO: GA-C-F16 VERSIÓN: 3.0 FECHA: 28-ENERO-2026

Fecha de elaboración del Informe: 31 de agosto de 2026

DATOS PERSONALES DEL CONTRATISTA

Nombres y Apellidos	BRENDA SCARPETTA HOYOS							Cédula de Ciudadanía	1083868705
Correo electrónico	scarpettabrenda@gmail.com		Dirección	Vda la Sibila				Telefono / Celular	3118367155
Cuenta Bancaria	Banco	JURISCOOP	Tipo de Cuenta	Corriente		Ahorros	X	Número	58500097910
Declarante de renta	SI	NO	Régimen	Personas No responsables de IVA		Personas responsables de IVA			
		X		X					

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Número del contrato	**85**	**Valor Inicial del Contrato:**	**$ 14.833.333,33**	**No. CDP:**	**2026000199**	**No. R.P.:**	**2026000205**

Tipo de Contrato de Servicios				Fecha de Inicio	Día	Mes	Año	Fecha de Finalización	Día	Mes	Año
Apoyo a la Gestión	X	Profesionales			3	7	2026		31	12	2026

Objeto contractual	Prestar el servicio de apoyo a la gestión en la División Operativa como Agentes de Tránsito del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito

			Nota: En caso de Cesion o terminación anticipada de contrato diligenciar la siguiente información:							
Valor Inicial del contrato	$	14.833.333,33	Fecha de Cesión	Día		Mes		Año		Valor Ejecutado a la Fecha	$ -
Valor Cesión	$	-	Tiempo de Cesión:		meses		días			Valor a Ceder/ Liberar	$ -
Valor Adicion	$	-	Valor de Cesion/ Liberado:								
Valor total del contrato	$	14.833.333,33	Cesion/ liberar en letras:								

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Estado Financiero del Contrato

No. pago	Valor del contrato inicial	Valor Adicional	Valor total contratado	Valor a pagar	Valor Ejecutado	Saldo
1	14.833.333,33	-	14.833.333,33	$ 2.333.333,33	$ 2.333.333,33	$ 12.500.000
2	14.833.333	-	14.833.333,33	$ 2.500.000	$ 4.833.333,33	$ 10.000.000
3		-				
4	-	-	-	$ -	$ -	$ -
5	-	-	-	$ -	$ -	$ -
6		-				$ -

DATOS DEL INFORME

Valor a pagar este periodo:	$ 2.500.000,00
Valor a pagar en letras:	
Son: Dos millones quinientos mil pesos m/cte	

Informe No.	2	de	6

Periodo del informe							
Del	Día	Mes	Año	al	Día	Mes	Año
	01	08	2026		31	08	2026

PAGOS AL SSS SOBRE ESTE CONTRATO	
No. de Planilla PILA	8642267106
Aporte a Seguridad Social Salud	$ 218.900
Aporte a Seguridad Social Pensión	$ 280.200
ARL	-
No. De Radicación pago SS	8640025314

ANEXOS	SI	NO	FOLIOS
Documento equivalente(factura)	x		1
Formato unico para pago	x		2
Planilla de aportes a SS	x		1
Evidencias fisicas	x		3
CD		x	

ACTIVIDADES DEL CONTRATO	
1	Brindar apoyo y acompañamiento cuando le sea requerido, en el diseño e implementación de estrategias que permitan la coordinación del personal operativo de agentes de tránsito, en la supervisión y control en la vía pública con el fin de detectar irregularidades conforme a lo establecido en Código Nacional de Tránsito y las contravenciones a que haya lugar
2	Realizar actividades de despeje en sectores especificos de alta complejidad de movilidad y en horas en las que se presenta la junior cantidad de congestión vehicular

ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME
Durante el 01 al 31 de agosto se brindó acompañamiento constante a las diferentes actividades que semanalmente se programaban desde la División Operativa. Así, durante el mes de agosto la programación estuvo orientada a intensificar el cumplimiento de las normas de tránsito, contribuir a mejorar la movilidad principalmente en horarios de gran congestión, y apoyar las actividades de seguridad en articulación con la Policía Nacional. Se ha continuado con las labores de verificación y control del transito de volquetas, verificando que cumplan con las exigencias de tránsito, transporte de carga y límites de velocidad, especialmente en zonas como salida al municipio de Palestina, finalmente se apoyó durante la zona de colegios en mejorar la movilidad para el ingreso y salida de estudiantes, logrando el despeje de las vías y evitando en gran medida que se estacionaran inadecuadamente ocasionando obstaculización.
Durante el 01 al 31 de agosto, se apoyó en el acompañamiento del microcentro, en zona de colegios e inmediaciones del Colegio Winnipeg en labores de mejorar la circulación y movilidad de los actores viales. Así mismo, se apoyó en la movilidad en el microcentro de los vehículos estacionados, buscando garantizar un mejor traslado para todos los conductores y peatones, así como recuperar espacios ocupados indebidamente con los vehículos

3	Ejercer control sobre misiones especificas de conformidad a las peticiones formuladas por la comunidad a través de los canales de comunicación oficiales del INTRAPITALITO, coordinadas con la División Operativa	Como respuesta a las solicitudes de la comunidad, se apoya en las actividades de verificación y control de vehículos mal estacionados, ocupando indebidamente la vía pública y contrarrestar las acciones de los actores viales que obstaculizan el traslado normal de los conductores y tránsito de peatones; adicional, como respuesta a los índices de inseguridad se articuló de manera constante con la Policía Nacional los operativos "Plan candado" con el fin de contrarrestar la comisión de hechos delicitivos y verificar la legalidad de los vehículos que se trasladan en el municipio de Pitalito
4	Ejercer control y vigilancia en el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte por parte de conductores y peationes en las vías públicas, de acuerdo con las necesidades del servicio	Durante el mes de agosto del 01 al 31, se acompaño principalmente a las labores de movilidad que se ordenaron realizar especialmente en microcentro de Pitalito y zona de colegios, además, en estas labores se busca hacer presencia institucional constante en aras de indicar a la ciudadanía sobre las acciones para mitigar la comisión de infracciones de tránsito, además, se apoyó en las labores de operativo para identificar conductores de motocicletas y vehículos que no utilicen adecuadamente los elementos de seguridad, como el casco y cinturón, respectivamente, así como que verifique que no son utilizados para la comisión de actividades delictivas con apoyo de la Policía Nacional
5	Informar por escrito todas las violaciones a las normas de tránsito y transporte que tenga conocimiento, mediante el diligenciamiento de órdenes de comparendos y demás informes pertinentes	Del 01 al 31 de agosto se realizaron 26 ordenes de comparendo por las infracciones de tránsito que fueron identificadas, con el fin de contrarrestar la comisión de estas conductas y sancionar las infracciones cometidas. Se identificaron las siguientes infracciones: C02: 3,C24:2, C35:14, D01:4, D02:3
6	Entregar diariamente un informe relacionado con las órdenes de comparendo consecutivas que hayan sido diligenciadas por concepto de infracciones, accidentes de tránsito y decomisos; y un informe detallado de las causales legales por las cuales fueron anulados comparendos, si a ello hubiere lugar	Al finalizar cada turno asignado, se realizó la entrega de las ordenes de comparendo generadas en el mismo al Coordinador de escuadra, quien las puso a disposición de la División Operativa para su verificación y correcto registro en el sistema, aspecto que ha permitido ejercer mejor seguimiento a las labores realizadas a diario y el impacto de las infracciones detectadas. En el periodo del presente informe se entregaron 26 ordenes de comparendo
7	Inmovilizar los vehículos automotores cuando las normas lo determinen	Del 01 al 31 de agosto se inmovilizaron 21 vehiculos, de ellos 16 fueron motocicletas y 5 automoviles, de acuerdo a la relación de infracción que se anexa
8	Movilizar o trasladar con ayuda de los medios idóneos todo tipo de vehículos que sean inmovilizados o retenidos al lugar autorizado para el depósito de este tipo de vehículos , según lo demande el procedimiento	Del 01 al 31 de agosto durante las labores ejercidas de verificación del cumplimiento de normas de tránsito, se decidió la inmovilizacion de 21 vehículos, los cuales se apoyó en realizar su traslado en la grúa para que fueran llevadas de manera adecuada hasta los patios autorizados del Instituto
9	Brindar acompañamiento al Instituto de tránsito y transporte de Pitalito, cuando se le requiera en las diferentes actividades relacionadas con los cursos en normas de tránsito que adelanta el Instituto, con relación a los infractores que se acojan a los descuentos de ley	Del 01 al 31 de agosto de 2026 no he sido requerida para esta actividad, toda vez que el Instituto cuenta con personal contratado para la realización de la orientación del curso, sin embargo, se ha comunicado a los ciudadanos sobre los beneficios de asistir al curso, y el procedimiento para que se puedan inscribir al mismo en las Instalaciones del Instituto
10	Retener las licencias de conduccion cuando los conductores sean morosos o cuando las normas lo dicten	Del 01 al 31 de agosto de 2026 no se generaron circunstancias y/o comisiones de infracciones que requirieran la retención de las licencias de conducción de los ciudadanos, no obstante, en labores diarias de verificación se está en constante revisión si existen situaciones que lo ameritan
11	Conducir los vehículos del Instituto cuando se le requiera en el ejercicio del cumplimiento de las actividades del contrato	Del 01 al 31 de agosto de 2026 me he trasladado como acompañante de mi compañero asignado para realizar las labores diarias operativas, sin embargo, no se ha requerido que propiamente desempeñe labores de conducción de los vehículos dispuestos por el Instituto
12	Apoyar cuando se requiere, la realización de los inventarios estrictamente de carros y motos de vehículos inmovilizados	Del 01 al 31 de agosto de 2026 no he sido requerida para esta actividad, toda vez que el Instituto cuenta con personal contratado para la realización de dicha actividad, sin embargo, se ha orientado a los ciudadanos sobre el tramite de obtención del Inventario cuando lo han requerido
13	Participar en procesos de educación y socialización de normas de trásito, orientados a transportadores y la ciudadanía en general	Se ha participado activamente en los procesos de sensibilización y educación a los ciudadanos, reiterando en la necesidad de adoptar conductas que sean responsables al convivir en sociedad, por lo cual, durante las labores de movilidad que se ejercen en la zona comercial especificamente del microcentro y en zona de colegios, se ha direccionado a garantizar la sana movilidad y restablecer la circulación de los vehículos, así mismo, se ha fortalecido la estrategia de puestos de control "Plan candado" orientados a generar conciencia sobre las infracciones de tránsito, verificación de legalidad de los vehículos y cumplimiento de las normas de tránsito
14	Participar activamente en las audiencias en caso que se requiera en virtud del cumplimiento del objeto contractual, so pena de las sanciones por el desacato de la citación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 218 del Código General del Proceso y demás normas que sancionen el desacato	Del 01 al 31 de agosto de 2026 no fui citada para comparecer a audiencia, sin que hasta la fecha se hayan presentado rechazo a las ordenes de comparendo que se han expedido
15	Apoyar a las diferentes actividades institucionales que conlleven a que el Instituto cumpla con sus funciones, objetivos, misión y visión, así como las metas propuestas en el Plan Indicativo Institucional y Plan de Desarrollo Municipal	" Del 01 al 31 de agosto de 2026, se participo activamente en las actividades organizadas y realizadas por el Instituto que a diario procuran por garantizar y mejorar la movilidad, contrarrestar la comisión de infracciones de transito y mejorar la capacitación de la planta de personal. El 12 de agosto sobre "Capacitación de atención al ciudadano y parametros para la inclusión de genero"

16	Apoyar a INTRAPITALITO en la divulgación de su Plan de Desarrollo Institucional, metas, programas y demás enmarcadas dentro del Plan de Desarrollo Municipal	A través de redes sociales como facebook y whatsApp se apoya en la divulgación de los elementos informativos que se producen en aras de lograr una mejor cercanía con la comunidad, difusión de las actividades misionales que realiza el Instituto y el acompañamiento operativo que se realiza en mejora de la movilidad del municipio
17	Las demás actividades específicas que se puedan derivar de acuerdo con la naturaleza de este contrato	No se requirió la ejecución de actividades diferentes a las descritas previamente, sin embargo, se mantiene disposición permanente en el momento en que se soliciten

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS - RELACIÓN DE ACTIVIDADES QUE FORTALECEN EL PROCESO CONTRATADO

PARA EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soportes suministrados contienen el pago de seguidad social en Salud, Pensión y ARL. 3. Bajo la gravedad de juramento me permito certificar que sobre los ingresos percibidos no tomare los costos y gastos deducibles asociados a dichas rentas, conforme a lo establecido en los artículos 1.2.4.1.6 y 1.2.4.1.17 del decreto único reglamentario 1625 del 2016. Hecho por el cual solicito aplicar la tarifa de retención en la fuente establecida por el artículo 383 del estatuto tributario.	BRENDA SCARPETTA NOMBRE DEL CONTRATISTA Brenda Scarpetta Hoyos *FIRMA DEL CONTRATISTA*

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionados, CERTIFICO:	Autorizo el presente pago	
1. Que el contratista viene cumpliendo a cabalidad con las obligaciones contractuales pactadas. 2. Que el contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informes, dentro del período de cobro. 3. Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social realizadas por el contratista por medio de la planilla relacionada en el presente informe y que los mismo han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.	Nombre del Supervisor	LUIS ARLOTH CAMPO RINCÓN
	Cargo del Supervisor	**Profesional Universitario**

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	BRENDA SCARPETTA HOYOS
IDENTIFICACIÓN:	CC-1083868705
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-07-23
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-08-04
FECHA DE PAGO:	2026-07-23
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-07
PERÍODO SALUD:	2026-07
NÚMERO PLANILLA:	8642267106
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8640025314
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 499.100	$ 499.100

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	02/09/2026

ALBUM FOTOGRÁFICO BRENDA SCARPETTA

Brenda Scarpetta
11 h ·

INTRAPITALITO y 2 personas más
11 h ·
¡CAMBIATÓN POR LA VID... Ver más



Brenda Scarpetta
45 min ·

INTRAPITALITO
2 h ·
¡APRENDER A CUIDAR LA VI... Ver más



Brenda Scarpetta
11 h ·

INTRAPITALITO y 2 personas más
11 h ·
¡CAMBIATÓN POR LA VID... Ver más

Brenda Scarpetta
5 d ·

INTRAPITALITO y **Yider luna Joven**
5 d ·
Hoy cambiamos el silbato y l... Ver más



1

Brenda Scarpetta
15 min ·

Alcaldía de Pitalito
3 h ·
#PitalitoMasSeguro | La rápida r... Ver más



Brenda Scarpetta
1 d ·

INTRAPITALITO
1 d ·
¡La seguridad vial tambié... Ver más



1

Brenda Scarpetta
1 d ·

INTRAPITALITO y **Alcaldía de Pitalito**
1 d ·
Cada color nos enseña a cui... Ver más

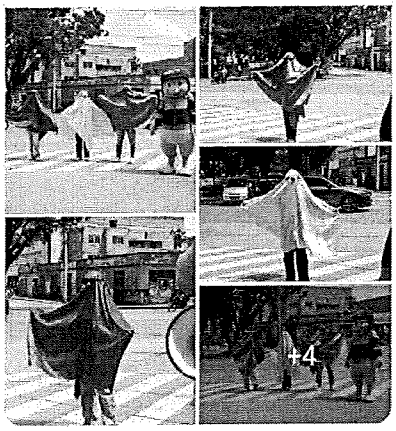

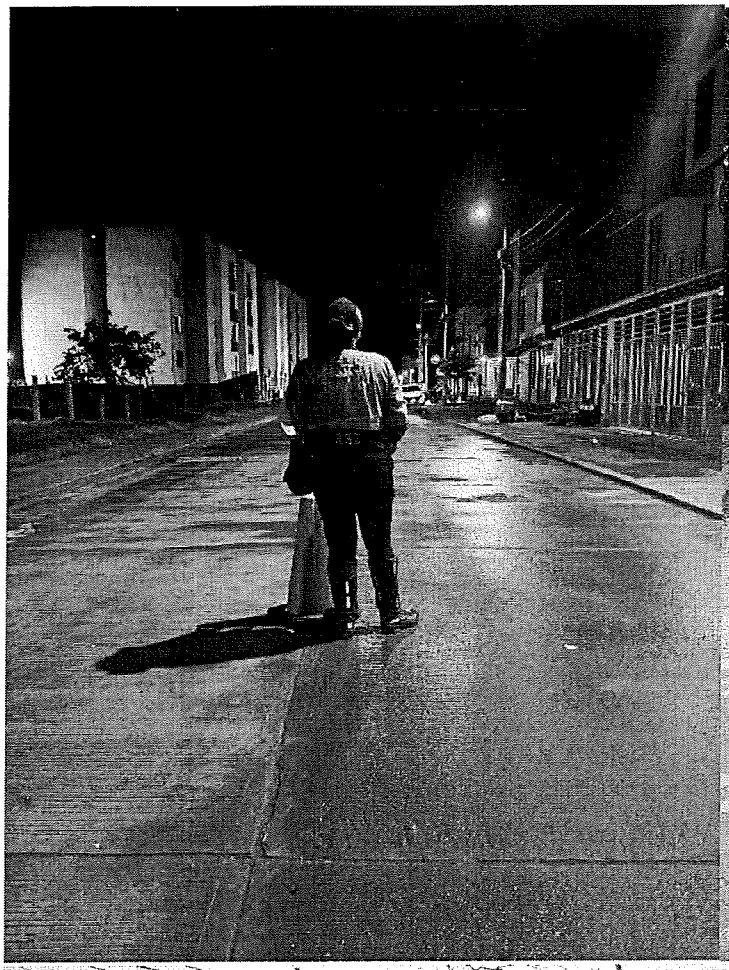

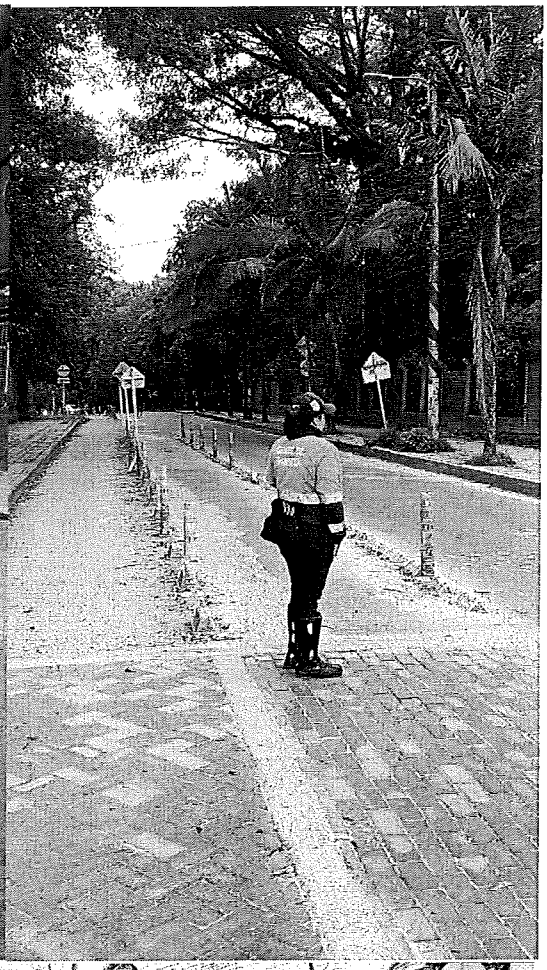


Winnipeg

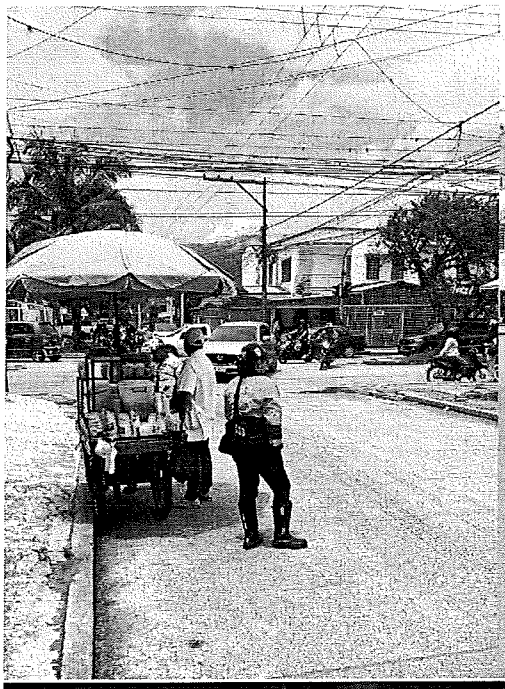



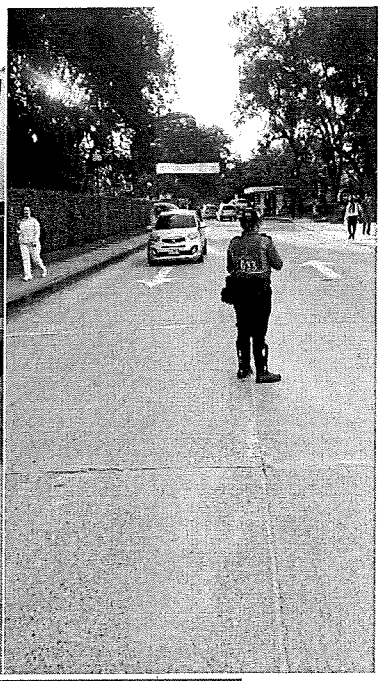

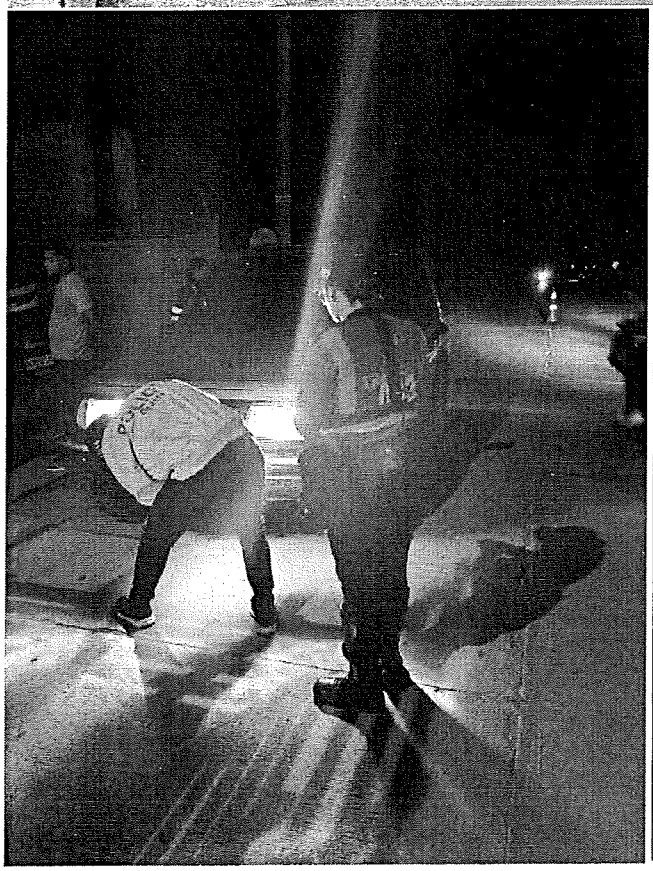

INFRACCIÓN	MOTO	CARRO	INMOVILIZADO
C02	X		SI
C35	X		SI
C02		X	SI
C35	X		SI
C02		X	SI
D02	X		SI
C35	X		SI
C35	X		SI
C35	X		SI
C35	X		SI
C35	X		SI
C35	X		SI
D02		X	SI
C35		X	SI
C35		X	SI
C35	X		SI
C35	X		SI
D02	X		SI
C24	X		SI
C35	X		SI
C35	X		SI